

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Centro/Departamento	Vicerrectorado de Posgrado
Responsable del Título	José Francisco García-Hidalgo Pallarés
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	Aprobación por la Comisión de Calidad: 14/05/21 Aprobación por la Comisión Académica: 17/05/21

Curso 2019-20



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	5
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	6
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	8
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	10
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	12
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	13
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	15
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	17

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia,...).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Breve análisis de los ítems indicados:

La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título se ajusta en su totalidad, tal y como lo exigen las características del Máster. Existen tablas de titulaciones de acceso directo y de titulaciones prioritarias y se contemplan de manera rigurosa en todo el proceso de selección. Estas tablas se encuentran accesibles en la página web del Máster.

En relación con el cumplimiento de la memoria verificada, se ha procedido a realizar una serie de adaptaciones sugeridas por el panel evaluador de la Fundación Madri+d:

1. En relación con las guías docentes, se ha realizado una revisión completa para garantizar que las competencias que aparecen se ajustan a las que se detallan en la memoria de verificación.
2. Por otra parte, al igual que en el curso anterior, se ha revisado el número de horas presenciales impartidas en las asignaturas que aparece en las guías para asegurar que coincide plenamente con la memoria de verificación.
3. En cuanto al Reconocimiento de Créditos, se ha revisado y modificado la tabla de reconocimiento de créditos con todas las titulaciones para asegurar que no se reconoce un número mayor a los cursados, y que existe una correspondencia entre las competencias abordadas en las asignaturas de origen y destino.

Sobre la coordinación horizontal y vertical, hay que señalar que consideramos que la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido adecuada, y ha garantizado una asignación ajustada de carga de trabajo al estudiante. No obstante, se ha procedido a realizar reuniones de coordinación por especialidades para garantizar este particular. En cuanto a la organización vertical el Máster se imparte en varios centros de la misma Universidad, por lo que se coordina la actividad desarrollada en todos los centros a través de la Dirección y Secretaría del Máster. En este sentido, se coordina la distribución de la docencia en los espacios y la organización de los horarios para que la estructura del Máster cumpla con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Valoración

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Breve análisis de los ítems indicados:

Indique la URL: http://www3.uah.es/master_fps/inicio.html

La Universidad de Alcalá pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Toda la información sobre la legislación aplicable, los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, así como otros aspectos relevantes para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios están accesibles a través de la web del Máster, que se menciona arriba. La web del Máster se mantiene totalmente actualizada, con una nueva página con las novedades más recientes (http://www3.uah.es/master_fps/novedades.html) como han sido, por ejemplo, los enlaces a las defensas online de los TFMs a través de la plataforma Blackboard Collaborate, cuando fueron necesarios a lo largo de el curso académico 2019-2020.

La página web incluye una serie de enlaces, desarrollados de forma muy minuciosa en la actualidad, a "Preguntas Frecuentes" que incluyen una descripción pormenorizada del conjunto del Máster tales como: Generalidades, Oposiciones y Acreditación ("Habilitación") para otras Especialidades; Impartición y Asistencia a clase; Acreditación de Idiomas; Oferta de plazas, Preinscripción, Selección y Matrícula; Homologaciones y convalidaciones de Títulos Extranjeros. Convalidaciones (Reconocimiento de Créditos); Prácticas de Enseñanza y Trabajo Fin de Máster. Además de brindar acceso a Información sobre cuestiones académicas o sobre cuestiones administrativas (en ambos casos mediante un acceso de correo electrónico), y a los formularios de sugerencias, quejas y reclamaciones

Las guías docentes del título están, asimismo, disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, contenidos, evaluación, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación de cada una de ellas.

Se revisa de forma constante y periódica toda la información disponible en las páginas web y se mantienen actualizadas. Las últimas actualizaciones, que constan en el pie de las propias páginas, ha tenido lugar entre febrero y marzo de 2021.

La información de la Universidad en la página web del Vicerrectorado de Posgrado (<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Formacion-del-Profesorado-de-ESO-Bachillerato-Formacion-Profesional-y-Ensenanza-de-Idiomas/#presentacion>) también está actualizada, enlazada correctamente a la web del Máster e incorpora los datos del Centro Universitario de la Defensa; así como toda aquella información relevante con respecto a los plazos de preinscripción y matrícula (entre otros muchos datos).

Valoración

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Breve análisis de los ítems indicados:

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El Sistema de Garantía de Calidad es adecuado a las características de la titulación. Facilita la organización del trabajo y permite tener un control constante sobre el proceso. No se han detectado por el momento dificultades surgidas de la propia estructura del sistema, por lo que se continúa con la misma línea de actuación durante cada curso.

Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), y los mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. son adecuados a las características de este título.

Este Máster cuenta como mecanismo para garantizar la calidad de las enseñanzas impartidas (además del SIGC de la Universidad), con una Comisión Académica del Máster, que se encarga principalmente de proponer la oferta docente del Máster, así como coordinar todas las actividades docentes y administrativas de las diferentes especialidades implicadas y de analizar y proponer soluciones, en primera instancia, a cuantos conflictos de intereses relacionados con la actividad del Máster puedan surgir entre docentes, departamentos o áreas de conocimiento y que excedan del ámbito departamental. Esta Comisión se reúne con una periodicidad mínima de una vez al trimestre.

A finales del curso 2010/2011, se nombró también la Comisión de Calidad del Máster, formada por los siguientes miembros:

- El Director del Máster
- Tres responsables de especialidades del Máster
- El coordinador general del Prácticum
- Un representante de los alumnos.
- Un representante del PAS

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster son las siguientes:

- Aprobar y desarrollar el sistema de calidad del Máster.
- Proponer la política y objetivos de calidad del Máster.
- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de sus actividades.
- Elaborar la Memoria anual de calidad del Máster.
- Elaborar el Plan de Mejoras del Máster.

Considerando que el equipo docente del Máster es muy numeroso por el hecho de contar con 10 especialidades que se imparten en 3 campus diferentes, es fundamental la figura de los Coordinadores de Especialidad para velar por el buen

funcionamiento del Máster. Esto ha contribuido a que el equipo docente de cada especialidad se encuentre muy cohesionado e implicado en el desarrollo del Master.

En este sentido, la Comisión Académica y de Calidad ha funcionado prácticamente como una entidad conjunta, si bien se han diferenciado para los momentos claves del seguimiento: el análisis del desarrollo de los Grupos de Discusión y la preparación y elaboración de la memoria del seguimiento con la activa participación del representante de estudiantes.

En cuanto al cumplimiento de los planes de mejora, se destaca que con respecto a las sugerencias planteadas por el panel de la Fundación Madri+d, se han cumplido todas las cuestiones abordadas en plazo. En el anexo I se incorporan todas las medidas adoptadas y su estado actual de ejecución.

Valoración

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Breve análisis de los ítems indicados:

En relación a la estructura del personal académico en el curso académico 2019-20, este Máster cuenta con el personal académico suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En este Máster imparten docencia un total de 101 profesores, de los cuales 80 son doctores (79,21%) y 62 (70,56%) están acreditados por ANECA.

En cuanto a la dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje, cabe destacar los resultados del programa Docencia, que muestra que, en el curso 2019-2020, doce profesores han sido evaluados por este sistema, los cuales 4 profesores han obtenido un informe excelente y 4 Muy Favorable.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Consideramos que el perfil del profesorado es adecuado a la titulación y su formación y dedicación es muy significativa. La experiencia que aportan los profesores a tiempo completo (72,9%) y los 133 sexenios que acreditan son un valor importante en el desarrollo del Master.

Se debe resaltar la implicación del profesorado en procesos de mejora de la calidad docente, ya que se obtiene una alta participación en cursos de formación (43), grupos de innovación (45), proyectos de innovación (29).

Por su parte, el profesorado no permanente está constituido fundamentalmente por los Profesores Asociados (21) son una figura esencial en esta titulación. Consideramos que la formación de los futuros docentes debe tener una importante implicación de profesionales en activo que imparten docencia en Institutos de Educación Secundaria y que aportan una visión muy cercana a la realidad de los Centros fundamental para los estudiantes.

El equipo docente se encuentra consolidado desde su participación en el Curso de Adaptación del Profesorado. Se amplió el equipo con profesores que finalizaron ediciones anteriores y corresponden a ramas de conocimiento diversas para apoyo a los Grupos de Trabajo, las Prácticas y Trabajo de Fin de Máster. Además, participan en algunas sesiones

profesores de otras universidades o expertos que imparten docencia en Educación Secundaria que vienen colaborando cada año y comparten los principios metodológicos del Máster.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la conexión con el ámbito profesional. Las características de este título hacen que la Orientación Académica y Profesional sea un aspecto en el que los estudiantes están bastante informados. No obstante, se desarrollan de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos. Algunos de ellos consisten en la impartición de conferencias o seminarios por profesionales que completan la formación en aspectos específicos (cada curso, se desarrollan unas Jornadas sobre la Ley de Educación, por ejemplo).

La Universidad cuenta también con un Servicio de Orientación Profesional para los estudiantes que ofrece tutorías personales y on-line, así como talleres de búsqueda de empleo, competencias y emprendimiento que pueden ser valiosos en la formación de los estudiantes.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Sobre los recursos materiales a disposición de docentes y estudiantes para el desarrollo de las clases, consideramos adecuado el equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas. No obstante, siempre es positivo renovar equipos tecnológicos con cierta regularidad para disponer de las actualizaciones necesarias para no limitar las posibilidades de realizar todo tipo de actividades formativas.

No hemos tenido ningún problema en relación con las barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras. Los estudiantes que han cursado el Máster y presentaban alguna discapacidad, han sido apoyados y asesorados por la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad de la Universidad (<https://www.uah.es/discapacidad/>).

Por otra parte, aunque el título es presencial, contamos para el desarrollo de la parte virtual de todas las asignaturas con una plataforma virtual que gestiona el Instituto de Ciencias de la Educación (http://www.uah.es/aula_virtual/). En este sentido, existe un soporte técnico para estudiantes y profesores adecuado y contamos con infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

En lo que se refiere a la docencia, durante el segundo cuatrimestre hubo que convertir toda la docencia presencial en docencia online, para afrontar el periodo de confinamiento. Para ello, se habilitaron las herramientas necesarias en la plataforma de Blackboard, incorporando la herramienta Collaborate que permitió impartir sesiones online en todas las asignaturas.

Valoración

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

En relación a los indicadores de rendimiento y satisfacción, la evolución de los principales datos e indicadores del título son apropiados con las previsiones del título y coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En el análisis de los indicadores y datos del título, se observa que las tasas de rendimiento, graduación, eficiencia y éxito son muy positivas:

- La Tasa de Rendimiento es elevada en todos los cursos académicos, desde el 2013-2014, por encima del 93% hasta alcanzar un 98,5% en el curso 2019-2020.
- La Tasa de Éxito es muy alta, ya que se obtiene un porcentaje por encima del 99,3% desde el curso académico 2013-2014. Se observa que esta tasa de éxito alcanza un 99,9% en el curso 2019-2020, al igual que en el curso 2017-2018.
- La Tasa de Eficiencia, asimismo, se sitúa en el 98,2%, manteniendo valores similares en los últimos 4 cursos.

A partir de este análisis, se considera, por tanto, que las tasas de rendimiento, graduación, eficiencia y éxito son excelentes y esto se relaciona con el perfil de los estudiantes que acceden al Master y los procesos de admisión.

En cuanto al análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

En general, se considera de forma satisfactoria los indicadores de rendimiento y satisfacción con la titulación. Los resultados de las encuestas son positivos en todos los casos aunque siempre mejorables. La satisfacción de los estudiantes con la titulación se mantiene en valores similares en los últimos años, destacando que en el curso 2019-2020 ha subido 5 décimas con respecto al curso anterior (6,7 en 2019-20 frente a 6,2 en 2018-19). Asimismo, en la satisfacción global de la Encuesta Docente, se mantiene en torno a un 8 durante los últimos 4 años.

Uno de los principales aspectos que se debe mejorar es la participación en las encuestas, dado que el porcentaje de la tasa de respuesta es baja. De hecho, tanto desde el Máster como a nivel institucional se está trabajando en el aumento de participación en las encuestas, debido a su importancia. Desde la secretaría del Máster se comunica a los coordinadores de cada especialidad que se encuentra disponible las encuestas de satisfacción y que lo comuniquen tanto al resto del profesorado como alumnado del Master.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

Consideramos que la información aportada en las Guías Docentes muestra que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Como ejemplo de buenas prácticas, se debe resaltar que la Comisión de Calidad del Máster cada año revisa las Guías y plantea propuestas de mejora para garantizar su adecuación. En las actas de la Comisión Académica del Máster se puede observar la aprobación de las Guías que se realiza anualmente. De hecho, en los últimos dos cursos se ha realizado una revisión en profundidad de las guías para adecuar algunos aspectos como el ajuste de las horas.

En cuanto al Trabajo Fin de Master, está adecuado a las características del título. Como ejemplo de buenas prácticas, cabe señalar que en la página web del Máster se describen las diferentes opciones para su realización (http://www3.uah.es/master_fps/05_tfm.htm), que en el caso de este Máster existen dos opciones en cada especialidad: la elaboración de una Programación (Plan de Actuación en el caso de Orientación Educativa) o un Trabajo de Investigación.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés (personal docente y personal de administración y servicios) con la titulación es positiva en términos generales, ya que los resultados de las encuestas muestran valores medios de 7,5 y 8,5 en relación a la satisfacción global con la titulación.

En cuanto a los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. Consideramos que en este punto aún tenemos que mejorar. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral no está tan ajustado a las características de este Master como en otros casos. Se trata de un Master muy específico, habilitante, que no puede ser tratado en algunas cuestiones de manera general. Estamos trabajando para mejorar estos mecanismos.

Valoración

A

B

C

D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

La valoración de la Comisión de Calidad es favorable y consideramos que se han cumplido tanto los compromisos adquiridos en la verificación del título como los requerimientos del panel evaluador de la Fundación Madri+d. En este sentido, la colaboración entre los diferentes agentes ha sido fundamental para que tras los primeros años podamos hacer una valoración positiva del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación.

Consideramos que hay cinco aspectos fundamentales a destacar en este proceso:

1. La estructura de coordinación que se ha establecido para las diferentes especialidades del Master.
2. La Comisión de Calidad y la Comisión Académica, por el alto grado de implicación de sus miembros y el trabajo que realizan en el seguimiento del desarrollo del título.
3. La Coordinación de Prácticas, tanto a nivel de la coordinación general (con la Comunidad de Madrid y con el Servicio de Gestión de prácticas externas de la Universidad), como los coordinadores de las diferentes especialidades en sus relaciones con los tutores de los centros educativos.
4. La gestión de la secretaría del Máster por el apoyo administrativo y la atención a los estudiantes.
5. La gestión y el flujo de información a todos los niveles y entre todos los grupos implicados.

En este sentido, hemos tratado de establecer un alto nivel de coordinación y comunicación que nos permita mantener una coherencia entre la diversidad de perspectivas que confluyen en un Máster con 10 especialidades muy diferentes.

Es destacable también el compromiso del profesorado con el título. Contamos con alrededor de 101 profesores de los cuales más del 70% se mantiene desde el inicio del título. Tratándose de un Máster es un valor importante que facilita la coordinación.

El equipo docente se encuentra consolidado desde su participación en el Curso de Adaptación del Profesorado. Se amplió el equipo con profesores que finalizaron ediciones anteriores y corresponden a ramas de conocimiento diversas para apoyo a los Grupos de Trabajo, las Prácticas y Trabajo de Fin de Máster.

Un aspecto a destacar es la capacidad de trabajo y de reacción del equipo de coordinación del Máster para abordar todas las cuestiones que se proponen para la mejora de la titulación, ya que todos los aspectos recomendados han sido ya ejecutados.

También es importante destacar el trabajo en coordinación del Servicio de Prácticas Externas de la Universidad con la Comisión Académica del Máster y su Coordinadora de Prácticas, que ha facilitado todo el proceso de manera muy eficaz.

DEBILIDADES

Los aspectos de mejora en los que debemos profundizar son los siguientes:

1. El seguimiento de egresados y el plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral. Esta cuestión no está tan ajustada a las características de este Master, muy específico, habilitante, que no puede ser tratado en algunas cuestiones de manera general. Estamos trabajando para mejorar estos mecanismos.
2. La gestión de los procedimientos de recogida de información sobre la satisfacción de los grupos de interés puede mejorar. La participación siempre es baja y esto no nos permite tener suficientes elementos de juicio para evaluar el funcionamiento de algunos detalles de la titulación que serían susceptibles de mejora. Para ello, la Universidad ha modificado, por ejemplo, las encuestas docentes dirigidas a los estudiantes con el fin de que sean más sencillas y se desarrollan campañas de fomento de la participación en todos los sectores.

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
	Revisión completa del funcionamiento de las dos páginas web del Máster	Comisión de Calidad Escuela de Posgrado	Curso 2018-2019	http://www3.uah.es/master_fps/inicio.php Se ha renovado la página web del Máster por completo, ajustando toda la información para que coincida con la web de Posgrado y remitiendo a ella en los aspectos más institucionales para evitar que haya información no actualizada en cualquiera de las dos páginas	Finalizada
	Revisión y ajuste del horario del Centro Universitario de la Defensa	Coordinador del CUD Comisión Académica del Máster	Curso 2018-2019	Horarios adaptados y publicados en la web Se han tomado las medidas necesarias para garantizar la presencialidad marcada en las guías docentes de todas las asignaturas que se imparten en el CUD. - Orientación Educativa: http://www3.uah.es/master_fps/documentos_pdf/horarios/cud_oe.pdf - Tecnología: http://www3.uah.es/master_fps/documentos_pdf/horarios/cud_tec.pdf	Finalizado
	Revisión de las tablas de reconocimiento de créditos pendientes de actualizar	Comisión Académica del Máster	Curso 2018-2019	Tablas de reconocimiento de créditos actualizada y aprobada por la CEOP: http://www3.uah.es/master_fps/documentos_pdf/convalidaciones.pdf	Finalizado

	Elaboración de una rúbrica común para la evaluación del TFM	Comisión Académica del Máster	Curso 2018-2019	Documento "Rúbrica para la evaluación del TFM". Publicado en la web del Máster: http://www3.uah.es/master_fps/05_4_evaluacion.htm , con un enlace al documento: http://www3.uah.es/master_fps/documentos_pdf/criteriosyrubricas.pdf	Finalizado
--	---	-------------------------------	-----------------	---	------------

Añadir tantas filas como sean necesarias

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

Recomendaciones (las que aparecen en los informes):

1. Se recomienda revisar el sistema de coordinación horizontal de las asignaturas del plan de estudios.
2. Se recomienda completar la información recogida en las webs del título, al tiempo que sincronizar los contenidos publicados en las dos páginas web.
3. Se recomienda arbitrar procedimientos que hagan posible la recogida de información de todos los colectivos implicados en el título sobre la satisfacción con el título, así como aumentar la representación de las encuestas.

Acciones emprendidas:

1. Acorde al plazo previsto en el Plan de mejora propuesto. En la reunión de la Comisión Académica de 16 de octubre de 2019 se acordó realizar reuniones de cada especialidad al final de cada curso Académico.
2. Se ha revisado toda la información disponible en las páginas web y se mantienen actualizadas.
3. Se envían correos a docentes y estudiantes para recordar la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción y animar a hacerlo.

Modificaciones necesarias (las que aparecen en los informes):

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Es necesario ajustar la modalidad de impartición del título en el Centro Universitario de la Defensa a lo recogido en el RUCT o bien solicitar la modificación correspondiente.
2. Es necesario corregir las incongruencias detectadas con relación a la Memoria Verificada; competencias, número de horas presenciales y contenidos.
3. Se debe hacer una aplicación rigurosa de la normativa de reconocimiento de créditos, asegurando que no se reconoce un número mayor a los cursados, y que existe una correspondencia entre las competencias abordadas en las asignaturas de origen y destino.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

4. Es necesaria la integración del CUD en el SIGC de la Universidad, como la definición y mejora de los mecanismos del sistema de garantía interna de calidad del título en relación al Máster.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5. Es necesario revisar y modificar el sistema de evaluación de los aprendizajes hasta garantizar que permite determinar el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes o bien ajustarlo a lo recogido en la Memoria de Verificación.
6. Es necesario asegurar que los egresados del Centro Universitario de la Defensa, a pesar de los reconocimientos de créditos, alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, deben revisarse los procedimientos de seguimiento y evaluación del Trabajo Fin de Máster.

Acciones emprendidas:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Se han ajustado los horarios y el número de horas presenciales en las guías docentes para adecuarse a la memoria de verificación.
2. Se han revisado todas las guías docentes desde la Comisión Académica para garantizar el ajuste de competencias, número de horas presenciales y contenidos.
3. Se han revisado las tablas de reconocimiento de créditos para ajustar la correspondencia entre las competencias abordadas en las asignaturas de origen y destino.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

4. Se han analizado los resultados de todos los indicadores por especialidades, separando grupos, incluido el grupo del CUD.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5. Se ha realizado una revisión completa de acuerdo con la Nueva Normativa de Evaluación de los Aprendizajes que ha entrado en vigor en el presente curso académico.
6. Se ha elaborado una rúbrica común para todas las especialidades para el TFM y ya se ha aplicado en las defensas de TFM de este curso en todas las especialidades, tanto en la Universidad de Alcalá como en el grupo que se imparte en el CUD.

ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1.Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

En caso contrario, indicar el motivo y las medidas adoptadas.

Como introducción hay que señalar que este Máster se imparte en varios campus y edificios de la UAH, cada uno con sus propias características. Desde la dirección y los coordinadores de la especialidades, prácticas y calidad hemos actuado con dos orientaciones básicas. Por un lado, ha habido que seguir y mantener el Plan de Actuación aprobado para este curso por la UAH y aplicar dicho Plan a las directrices emanadas por los respectivos centros en los que se imparten las diferentes especialidades. El objetivo básico ha sido mantener la docencia presencial siempre que ha sido posible, como se comentará a continuación. La presencialidad viene impuesta por la Orden ECI 3858 que regula la Titulación, por la memoria de verificación de la Titulación y por el Plan de Actuación de la UAH que en su punto 4.A.3 (MÁSTERES UNIVERSITARIOS; A- Escenario con Restricciones: Docencia Semipresencial) establece que: “las actividades docentes, clases teóricas, prácticas y pruebas de evaluación, se realizarán de forma presencial siempre que no se supere el 50% del aforo del aula, laboratorio o seminario y que, en cada espacio académico, el número de estudiantes sea igual o inferior a 50. En este sentido, pues, se han mantenido todas las clases presenciales en aulas con capacidad suficiente para mantener la distancia interpersonal de 1,5m con mascarilla y, además, gel hidroalcohólico disponible para profesores y estudiantes. Se han pasado a actividad online, en formato síncrono e interactivo, las asignaturas troncales que, por la unión de grupos teóricos de varias especialidades, superaban el número de 50 y aquellas asignaturas optativas que en el edificio en que se impartían no se podía garantizar la distancia interpersonal (esto solo ha afectado a las asignaturas optativas comunes del primer cuatrimestre). Estas actuaciones han sido avaladas por la Comisión Académica del Máster.

Por otro lado, nos gustaría constatar que hemos tenido a los estudiantes informados puntualmente de todos los cambios y hemos tratado de mantener la mayor coherencia posible en todo el conjunto del Máster, con una supervisión constante de los coordinadores de cada especialidad, para garantizar que no había diferencias entre especialidades. Se realizó, en su momento, una reunión informativa en formato online síncrono, para todos los estudiantes matriculados y hemos tratado de mantener una relación fluida con los estudiantes, especialmente mediante correo electrónico. Se ha tomado nota de todos aquellos estudiantes con problemas derivados de casos o contactos COVID, y que por mantener cuarentenas no han podido acceder a clase presencial. Especialmente para ellos, aunque se han podido beneficiar todos los demás estudiantes, se han grabado las clases mediante la plataforma Blackboard o se ha pedido a los profesores que mantuviesen informados y con actividades académicas a estos estudiantes durante su confinamiento.

Para adaptar la docencia al escenario online, se ha utilizado la herramienta Blackboard Collaborate en la impartición de clases síncronas. Dadas las diferencias entre especialidades (ciencias, humanidades, idiomas); el uso de la plataforma es muy variado, aunque hay que mencionar que el uso de la tecnología no solventa los problemas. Se han mantenido las videoconferencias (clases online síncronas), en las que la grabación es una herramienta muy práctica para procesos complejos y en el caso de estudiantes que no pueden asistir a clase. El uso de la herramienta “foro” para la realización de debates o del chat de la aplicación, en los que podría ser que los estudiantes se animen más a la participación activa en el momento. Los estudiantes también pueden intervenir sobre la “pizarra” o incluso las propias presentaciones del profesor. Los estudiantes también pueden realizar exposiciones orales (en modo presentador), lo que se puede hacer en modo síncrono y sin mostrarse en cámara, lo que facilita sus intervenciones. En alguna asignatura se han ofrecido durante las propias clases síncronas (dentro del programa de la asignatura) las exposiciones de personas expertos en la materia que podían impartir clases online desde sus propios domicilios a modo de conferencias.

Los principales problemas pueden venir derivados del número de estudiantes que deben estar conectados y de las debilidades de algunas conexiones cuando se hacen desde los propios domicilios. Para grupos grandes, muchas de estas herramientas presentan problemas de control de la audiencia. Por otro lado, como ya se ha comentado, se ha ofrecido apoyo a aquellos estudiantes confinados que no puedan seguir las clases presenciales, con material adicional, tutorías personalizadas, etc.

Aunque esta es una actividad que venimos trabajando en el Master desde siempre, hay que mencionar, finalmente, la colaboración de numerosos profesores de centros de secundaria con actividades puntuales en diversas asignaturas del Máster, en las que exponen en primera persona sus experiencias personales como profesores en dichos centros de Secundaria.

En cuanto a las prácticas externas, en el Máster en Formación del Profesorado se realizan en centros públicos y concertados de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid y de la de Castilla-La Mancha. Durante este curso, estas prácticas han supuesto más trabajo de organización por las siguientes causas:

- Se han ofertado menos plazas; incluso muchos centros no han ofertado plazas.
- Ha habido casos de tutores que han dado de baja plazas ya ofertadas y que ya tenían estudiantes asignados por causas de salud (relacionadas con COVID muchas veces); por lo que ha habido que reasignar a esos estudiantes.

La Comunidad de Madrid exigió una prueba COVID y para las primeras personas que realizaron las prácticas, desde octubre, no contábamos aún en la UAH con un protocolo para la realización de prácticas, aunque hay que decir que se habilitó pronto y ha funcionado bien.

La realización de esta prueba ha complicado la incorporación del alumnado, ya que se debe hacer un máximo de cinco días antes de que los estudiantes acudan al centro. Además, la gestión de las pruebas ha afectado a la coordinación de prácticas, que ha tenido que gestionar parte del proceso y sobre todo hacer frente a la tarea de información y de mediación.

Hasta la fecha, se ha tenido especial atención en mantener informados a los estudiantes de la situación actualizada respecto a las prácticas para poder llevarlas a cabo en el segundo cuatrimestre, tanto desde la Comunidad de Madrid como de Castilla-La Mancha. Se realizó una reunión inicial virtual, acompañada por un

vídeo de información sobre “preguntas frecuentes” y un listado de ellas (para diferentes accesos) que creemos que fue bastante clara. En este sentido, además, se ha realizado, por primera, vez una charla virtual sobre TIC y sobre los problemas COVID actuales en enseñanza secundaria para todo el alumnado del máster, impartida por el jefe de estudios de un centro que colabora con la UAH desde hace años ofertando gran cantidad de plazas.

Estimamos como muy positivo el que se haya habilitado la posibilidad de realizar la prueba COVID de manera gratuita. Creemos que ha resultado una buena experiencia y que el alumnado se ha sentido atendido y disminuye el estrés de la situación. Ha sido una muy buena práctica por parte de la Universidad, de la coordinadora de prácticas y del centro en el que se ha realizado, por su muy buena organización.

Sobre el sistema de evaluación y las adaptaciones realizadas, podemos decir que el sistema de evaluación del Máster en Formación de Profesorado es la evaluación continua del estudiante. Los estudiantes no tienen la posibilidad de solicitar la evaluación final (que es la que se suele realizar mediante uno o varios exámenes clásicos) a lo largo y al final del cuatrimestre. Por ello, el tema de normas de control y sistemas antifraude no ha sido contemplado en ningún caso desde la Comisión académica del Máster; puede haber sido tratado por algún profesor particular, pero no tenemos constancia de ello.

En cuanto a la realización de los exámenes, contemplados como finales en el marco de la evaluación continua en algunas asignaturas y especialidades, estos se han realizado de forma presencial siguiendo las directrices emanadas desde la CRUMA y apoyadas por la UAH.

En todo caso, sí que tenemos constancia de la participación de profesores para trabajar sobre las herramientas que se han puesto a su disposición en Blackboard. Se han facilitado videotutoriales realizados desde aula virtual y se han tenido algunas sesiones de formación con dichos profesores del máster para enseñarles a diseñar exámenes online en Blackboard. Además, se ha dado mayor flexibilidad en la entrega de trabajos para poder afrontar situaciones sobrevenidas por la pandemia.

Sobre la información y transparencia, hemos procurado ser muy escrupulosos siguiendo las indicaciones de los vicerrectorados correspondientes. Desde la dirección y la coordinación de calidad se ha tratado de mantener un flujo constante de información a los coordinadores para que la trasladasen a los profesores y estos a los estudiantes. Además de enviar información a los estudiantes desde la dirección cuando ha sido necesario. Como una buena práctica en la realización de las adendas puede considerarse la revisión realizada por los coordinadores de todas las adendas de cada especialidad para garantizar que se cumplía con lo que pedía el vicerrectorado. Y como dificultades, evidentemente, hay que mencionar la premura con la que hubo que hacer cada adaptación, en beneficio de los estudiantes, pero a costa de un esfuerzo enorme de los docentes.